

10 de enero de 2021

Colegio de Abogados de Madrid

Buenos días,

Debido a las consecuencias producidas por el temporal de nieve producido en la Comunidad de Madrid este fin de semana y las dificultades que pueden producirse para los desplazamientos en los próximos días, **se suspenden todas las actuaciones presenciales en el Juzgado de Primera Instancia núm. 6 de Alcobendas (Familia) previstas para los días 11, 12 y 13 de enero de 2021, sin necesidad de que se solicite.**

Sin perjuicio de las comunicaciones que intentaremos hacer llegar a todos los profesionales intervinientes con la resolución correspondiente, solicitamos la colaboración del colegio para que haga llegar la comunicación a todos los colegiados la suspensión de todos los juicios, vistas, comparecencias y cualquier actuación presencial en el juzgado, sin necesidad de que se solicite formalmente.

Arturo Merino Gutiérrez

Magistrado- Juez

Juzgado de Primera Instancia núm. 6 de Alcobendas